

Tambien contribuirá al fomento de este ramo la publicacion y adscripcion de premios anuales, ya se hiciese por el Gobierno, y ya igualmente por las Sociedades Economicas, á los cosecheros que acreditasen haver cultivado y elaborado mayor cantidad de barrilla fina, sin mezcla alguna de las que perjudican á su calidad. Estas medidas producirian el restablecimiento del credito perdido y conseguirian á un tiempo la destruccion infalible de las fabricas de las barrillas artificiales, por que entonces no podrian competir con las nuestras ni en el precio, ni en la calidad.

Indicados los medios para fomentar el cultivo y restablecer el credito de nuestras barrillas, resta solo obstar de aquellos que quedan con su baratura con la bondad

